

**ASOCIACIÓN DE DIPOMÁTICOS ESCRITORES “A D E”  
AÑO 16, TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2017  
REVISTA ELECTRÓNICA TRIMESTRAL No. 62  
“DIPLOMACIA, PAZ Y DESARROLLO”**

**PUBLICACIÓN DE TIPO ACADÉMICO,  
ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNACIONALES**

**EDITOR Y COORDINADOR GENERAL:  
EMB. ANTONIO PÉREZ MANZANO**

**CONSEJO EDITORIAL:  
EMB. ENRIQUE HUBBARD URREA  
PRIMER SEC. GUILLERMO GUTIÉRREZ NIETO  
EMB. ANTONIO PÉREZ MANZANO**

**EDITORIAL**

**I.@@ CHARLA CIBERNÉTICA CON EL EMBA: LOS TIEMPOS QUE CORREN...  
¡EN REVERSA!@@  
Por Enrique Hubbard Urrea**

**II. LOS BESOS DE CELESTE  
Por Sergio Romero Cuevas**

**III. EL NUEVO ORDEN MUNDIAL  
Por Everardo Suárez Amezcua**

**IV. ¿CÓMO RESPONDER A LAS POLÍTICAS ANTIMEXICANAS Y ANTIINMIGRANTES  
DEL GOBIERNO DE DONALD TRUMP?  
Por Bernardo Méndez Lugo**

**V. MATÍAS ROMERO, MODELO DE DIPOMÁTICO PARA EL ENTORNO ACTUAL  
Por Guillermo Gutiérrez Nieto**

**VI. LA “LEY HB2014” Y EL NUEVO SISTEMA MONETARIO MUNDIAL  
Por Ricardo Noguerrón Silva**

**VII. VENEZUELA EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL  
Por Antonio Pérez Manzano**

*Copyright: La propiedad intelectual de los artículos y comentarios que aparecen en “ADE”, pertenecen a cada uno de los autores y ellos son los únicos responsables de su contenido.*

# EDITORIAL

Estimados lectores, la Revista Electrónica Trimestral No. 62, de la Asociación de Diplomáticos Escritores, ADE comparte con ustedes el presente número, correspondiente al periodo abril-junio de 2017; en el cual se insertan interesantes trabajos de nuestros colaboradores, así como comentarios sobre acontecimientos recientes de la escena internacional.

El Editor sería feliz de poder anunciar avances, mejoras, progresos, o al menos esperanzas de mejoría en las relaciones internacionales. Por el momento, nadie podría decir que se avizora una nueva era de entendimiento, cooperación y paz en todas las regiones del mundo. Del mismo modo, pero en sentido inverso, ninguna persona u organismo ya sea nacional, o internacional, no ha encontrado la fórmula para evitar los conflictos entre países vecinos y menos aún en el ámbito interno de las naciones, en las que razones religiosas, políticas, sociales, o económicas, los llevan a enfrentamientos que perturban la paz, e impiden un sano desarrollo.

**EL MUNDO DE CABEZA.** En momentos en que el escenario internacional se muestra inestable –para no variar- y que el bombardeo diario es no solo de noticias, sino también de bombas o misiles, aparecen acciones terroristas como la de Londres, Inglaterra; San Petersburgo, Rusia; Estocolmo, Suecia; a las que se viene a sumarse recientes atentados en ciudades de Egipto y de Mogadiscio, capital de Somalia. ¿Quién creería que algo así pudiera pasar en ese pacífico país nórdico? Asimismo, el interminable conflicto sirio, iraquí y de otros países de la región, atraen nuestra atención diaria.

En el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se llevó a cabo una sesión urgente del Consejo de Seguridad, para discutir el asunto de un recientemente bombardeo de una ciudad siria, con supuestas armas químicas; cuya consecuencia fue el fallecimiento de casi un centenar de personas, entre ellas varios niños y mujeres. En virtud de la composición del Consejo y de la facultad de veto a cualquier resolución por parte de alguno de los cinco miembros permanentes (Estados Unidos, Francia, Reino Unido, China y

Rusia), no se produjo una condena en contra del gobierno sirio, como era la propuesta de algunos miembros de dicho Consejo. Por esa razón en forma unilateral el gobierno de los Estados Unidos de América, decidió una vez más, constituirse en el justiciero solitario y emprendió un bombardeo contra una base militar aérea siria, desde donde se supone que pudieron partir las aeronaves que esparcieron las mencionadas “armas químicas”.

¿Se supone que dicha acción contribuya a la paz del pueblo sirio y de los otros pueblos involucrados?

En el Continente Americano sufrimos de otro tipo de males, como son los interminables enfrentamientos político-sociales en Venezuela que están cerca de cumplir dos décadas de tensiones, muertes y escasez de todo tipo de bienes para la supervivencia. Las facciones enfrentadas no hayan un punto de encuentro para que en forma pacífica se produzcan los cambios. El odio, la intolerancia y la mezquindad afloran por todas partes, con lo cual se alejan cada vez más de alcanzar una paz social duradera y una sociedad disfrutando del bienestar a que tiene derecho.

Por otra parte, los desastres naturales siguen azotando a algunos países de la región latinoamericana. En esta ocasión le ha tocado el turno al Perú, país que hace unas semanas sufrió las consecuencias de alteraciones climáticas atribuidas al llamado “Niño Costero” (un simil con la conocida corriente marina de “El Niño” (cálida) que corre paralela a las costas del Océano Pacífico). Este fenómeno provocó fuertes y constantes lluvias en las partes altas tanto del Departamento de Lima y otros como Lambayeque y Piura, de lo cual se derivaron deslaves y avalanchas de agua y lodo que buscando su cauce natural antiguo, arrasaron con todo tipo de construcciones y árboles. El saldo decenas de muertos y decenas de miles de damnificados.

El otro caso para lamentar fue el ocurrido en la población llamada Mocoa, Colombia. Como es sabido, en el Hemisferio Sur se encuentran en el periodo de lluvias, que como se ha dicho, en exceso terminan por dañar las siembras, destruir construcciones y amenazar la vida de personas y animales. El diario BBC Mundo publicó el pasado 3 de abril lo siguiente:

*“La desesperada búsqueda de sobrevivientes después del deslave que dejó más de 250 muertos y centenares de heridos en Mocoa, en el sur de Colombia. Fue una avalancha de lodo, agua y rocas que sorprendió a los habitantes de Mocoa, en la medianoche del viernes.”<sup>1</sup>*

Sin duda un panorama desolador, las fuerzas de la naturaleza se desbordan y no respetan viviendas y calles construidas o trazadas en lugares donde originalmente corrían ríos o arroyos, que eran sus cauces naturales. Por suerte la sociedad unida ha enfrentado tales consecuencias y la comunidad internacional no ha quedado al margen de prestar su apoyo en momentos tan difíciles. No nos cansaremos en insistir en que se debe educar en la cultura de la prevención, que comienza con el respeto a la naturaleza y continúa con tomar las precauciones necesarias para estar preparados ante una eventual alteración de dichos fenómenos que tanto daño causan.

- I. El contenido de ADE 62 es muy diverso. Como ya es costumbre, además del mensaje del Editor, el primer artículo en serio y en broma corresponde a la infaltable **@@Charla Cibernética con el Emba. Los Tiempos que Corren. ¡En Reversa!@@**, que en esta ocasión a través de Enrique Hubbard expresa:

*“Hola mushashos, supongo que habrán extrañado las mafufadas, barbaridades y ocurrencias del emba, o tal vez no. El caso es que se tomó un sabático para concentrar todas sus fuerzas en no hacer nada, de nada, a causa de malestares generales, coroneles y mayores, que lo atacaron al unísono en concierto concertado. La mala noticia es que en cuanto se sintió más o menos bien le dio por volver a las andadas, así que si no quieren sufrir sus embates (de emba y bates), sáltense hasta donde dice: En fin... Una revisión somera de los acontecimientos acaecidos en sucesión sucesiva en estos días, nos deja sin duda desconcertados, mareados, irritados y atribulados, y eso si nos limitamos a leer las noticias locales. El ámbito internacional no ha vuelto a hacer sentido desde*

---

<sup>1</sup> Como antes se dice, se culpa al fenómeno del “Niño Costero” de las incesantes lluvias ocurridas tanto en el Perú, como ahora en Colombia. Cuando el calentamiento ocurre solo en la zona costera de Perú y Ecuador, las anomalías (lluvias torrenciales) se restringen a estos territorios. Los expertos peruanos llaman "El Niño costero" al fenómeno, según el Comité Multisectorial para el estudio del Fenómeno de El Niño en ese país.

*que se conjugaron las malas nuevas procedentes de Colombia, Reino Unido y, sobre todo, de Estados Unidos. La cobertura mediática ha sido intensa, de hecho las mejores comedias en TV son las mesas de análisis. De ahí que el emba haya respondido a las numerosas peticiones (¿?) y se haya puesto a hacer un resumen de los hechos que más molestan a los mexicanos, como siempre sin ningún sentido ni respeto para la lógica...”*

II. Seguidamente, el embajador mexicano Sergio Romero Cuevas comparte con nuestros lectores algunas confidencias de su infancia en la narración titulada **“Los Besos de Celeste”**: *“En un pueblote polvoriento y sin chiste aparente, capital del Estado de Guerrero -Chilpancingo de Los Bravo- nací por allá de fines de los años 40. Como todos los niños de provincia, que no teníamos muchas opciones de diversión, digo, modernas, aparte de alguna función de cine y escuchar programas de radio en la W o la XEQ, después de hacer las tareas de la escuela, la mayor parte de las tardes las pasábamos jugando en la calle, con mis hermanos y los niños vecinos, en la de Emiliano Zapata, donde vivíamos. Era esa una calle muy movida, pues está a dos cuadras del zócalo y jardín central, del palacio de gobierno y la municipalidad, de la iglesia principal, sin chiste también, pero adornada por un hermoso laurel de la India y, también, a dos del Colegio del Estado, posteriormente Universidad Autónoma de Guerrero...”*

III. Por otra parte, damos la bienvenida a la Asociación de Diplomáticos Escritores “ADE”, a otro compañero del Servicio Exterior Mexicano, el embajador Everardo Suárez Amézcuca, quien de entrada nos obsequia con un artículo que lleva por título **“El Nuevo Orden Mundial”**, en dicha aportación afirma:

*“La teoría que sugiere el advenimiento de un Nuevo Orden Mundial está cobrando fuerza y presencia en algunos círculos académicos e intelectuales de instituciones identificadas con corrientes de pensamiento conservador, como la George Mason University y la Brookings Institution en los Estados Unidos, o la Universidad de los Emiratos Árabes Unidos. De acuerdo con esta teoría, el*

*mundo actual se mueve en una nueva dinámica, cuyo objetivo principal es la exploración o la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo económico por medio de la mutación o el cambio de forma de los procedimientos que se han aplicado hasta ahora...*

IV. Del mismo modo, celebramos la reincorporación del Ministro Bernardo Méndez Lugo, quien después de una larga y fructífera labor en la carrera diplomática, pasa a formar parte de una organización no gubernamental que trabaja en pro de los derechos de los inmigrantes mexicanos y de otras nacionalidades. Su ensayo se enfoca precisamente a esos quehaceres: ***¿Cómo responder a las políticas antimexicanas y antiinmigrantes del gobierno de Donald Trump?*** Méndez Lugo comenta: *“Ha habido denuncias y protestas por la revisión exhaustiva de residentes mexicanos permanentes al cruzar la frontera. No sólo son ellos quienes están más expuestos en estos momentos, ya que el grupo de nacionales más vulnerables a violaciones a sus derechos humanos son los connacionales en situación irregular, que son alrededor de 6 millones de inmigrantes. Debe tenerse presente y conocer la legislación nacional de EU y la del estado donde ocurra la violación. Si no es posible defenderse con base en las leyes nacionales y locales, se debe recurrir a los acuerdos y tratados internacionales de los que EU forma parte, así como a legislaciones de la ONU y organismos internacionales. En todos los casos se debe establecer de inmediato comunicación con el Consulado mexicano más cercano, en especial con el Departamento de Protección y Asuntos Legales (cabe anotar que no todos los consulados tienen juntos esos dos servicios) del Consulado que le corresponda. Es pertinente recurrir a organizaciones no gubernamentales y fundaciones que defienden los derechos humanos...”*

V. El Dr. Guillermo Gutiérrez Nieto, distinguido miembro del SEM aprovechando su lugar de privilegio en el Instituto Matías Romero (IMR la academia diplomática mexicana), elabora una reseña de un libro escrito precisamente sobre el personaje que da su nombre al Instituto: ***“Matías Romero, Modelo de***

*Diplomático para el Entorno Actual*”, en el que se describe: “*Diversos avatares ha afrontado México en su vinculación con los Estados Unidos, desde su génesis como nación independiente hasta la actualidad. La primera representación plenipotenciaria conferida por sus respectivos gobiernos a Joel R. Poinsett y José Manuel Zozaya Bermúdez, es la piedra de toque de una relación diplomática con alta prioridad para nuestro país. En las casi dos centurias que desde entonces acumula esa bilateralidad compartida transitan tanto agendas de prioridades divergentes, como acres sucesos históricos y episodios de atemperación donde el ejercicio diplomático ha sido notable.*

*En los albores de un nuevo episodio de las relaciones mexicano-estadounidenses, Graciela Márquez y Sergio Silva nos presentan la obra biográfica de uno de los representantes diplomáticos más eminentes que ha tenido México. Esta obra, titulada **Matías Romero y el oficio diplomático: 1837-1898** es publicada por la academia diplomática mexicana que lleva el nombre de este insigne personaje y en ella se desglosan aspectos fundamentales de su vida, haciendo énfasis en su labor como diplomático, tarea que desempeñó, de forma discontinua, por más de tres décadas. La develación de su trayectoria profesional está sustentada en correspondencia y documentación oficial, así como en documentos utilizados en investigaciones previas...*”

- VI. Nuestro asiduo colaborador Ricardo Noguerón Silva, es licenciado en Comercio Internacional (LCI). Director de la Revista Digital Enlace México y escritor invitado de la Revista Trimestral ADE (Asociación de Diplomáticos Escritores). Desde abril de 2009– a la fecha, colabora en temas económicos, político–económicos y de comercio exterior. En esta ocasión comparte un novedoso asunto titulado *La “Ley HB2014” y el nuevo sistema monetario mundial*”, en el que asienta lo que a continuación se describe: “*Hace algunas semanas, las autoridades del estado de Arizona hicieron la propuesta de introducir nuevas monedas a la economía local, forjadas de metales preciosos como instrumento de pago, un sistema similar al patrón oro, mismo que podría representar el regreso a los orígenes del sistema monetario mundial. Así pues, el Comité de*

*Finanzas del Senado del estado de Arizona, planea considerar la iniciativa que prevé la eliminación del impuesto a las transacciones realizadas con metales preciosos, incluyendo en el programa monedas fabricadas con estos metales. De acuerdo con el proyecto de ley, las operaciones realizadas con ayuda del nuevo instrumento de pago no se gravarán con impuestos, lo que de alguna forma, alentaría el uso de los metales preciosos como modo de pago...”*

VII. Finalmente, el Editor también ofrece sus puntos de vista sobre un problema de actualidad, pero que ya se está haciendo añejo. Se trata de analizar el conflicto político, económico y social, que vive la República de Venezuela.

El artículo no pretende ser una denuncia, ni una crítica al gobierno o sociedad venezolanos, solo se trata de compartir un punto de vista de quien se desempeñó profesionalmente en ese país durante casi un quinquenio. “**Venezuela en el Escenario Internacional**” es el título del artículo de Pérez Manzano, quien narra: “*Cuando llegué a la capital del país (diciembre de 2002) proveniente de Trinidad y Tobago, todo era efervescencia política, había marchas y manifestaciones por distintos lugares de Caracas y en otras ciudades del país. ¿Cómo explicarse ese ambiente de crispación política y social? Yo tenía como referencias de otros colegas diplomáticos que los venezolanos tenían poca participación en asuntos políticos, inclusive se les consideraba como indiferentes a dicho fenómeno. Pero, lo que se estaba viviendo en esos días contradecía aquella visión parcial sobre la sociedad de Venezuela...”*

**EL EDITOR/APM**

**10/04/2017**



I.        @ @ CHARLA CIBERNÉTICA CON EL EMBA: LOS TIEMPOS QUE  
CORREN... ¡EN REVERSA! @ @

**Por Enrique Hubbard Urrea**

Hola mushashos, supongo que habrán extrañado las mafufadas, barbaridades y ocurrencias del emba, o tal vez no. El caso es que se tomó un sabático para concentrar todas sus fuerzas en no hacer nada, de nada, a causa de malestares generales, coroneles y mayores, que lo atacaron al unísono en concierto concertado. La mala noticia es que en cuanto se sintió más o menos bien le dio por volver a las andadas, así que si no quieren sufrir sus embates (de emba y bates), sáltense hasta donde dice: En fin...

Una revisión somera de los acontecimientos acaecidos en sucesión sucesiva en estos días, nos deja sin duda desconcertados, mareados, irritados y atribulados, y eso si nos limitamos a leer las noticias locales. El ámbito internacional no ha vuelto a hacer sentido desde que se conjugaron las malas nuevas procedentes de Colombia, Reino Unido y, sobre todo, de Estados Unidos. La cobertura mediática ha sido intensa, de hecho las mejores comedias en TV son las mesas de análisis. De ahí que el emba haya respondido a las numerosas peticiones (¿?) y se haya puesto a hacer un resumen de los hechos que más molestan a los mexicanos, como siempre sin ningún sentido ni respeto para la lógica.

Empezando por el final, parecería que los misiles procedentes de EUA nos pegan más cuando se enfocan en tres problemas: a) la migración, b) el TLC y c) el mentado muro. Ya saben que en ambos tres casos ha habido tropiezos y tropezones, pero podríamos resumir la situación de esta manera:

a) La Casa Blanca la trae contra los migrantes, más si son mexicanos. Amenazan con realizar deportaciones masivas y endurecer (¡máaas!) los requisitos para la obtención de una visa. Lamentablemente les hacemos el juego al desparramar alegremente inquietantes “noticias”, que sólo existen en la imaginación de los cibernautas. Eso de que habrá deportaciones masivas suena ominoso, pero depende de lo que llamen “masivas”, pues en

los dos periodos de Obama expulsaron tres millones de migrantes y ni salió en los periódicos. Claro que hay que prepararse y ya se han tomado medidas preventivas (más recursos a la red consular, así como mesas de ayuda y orientación en cada representación) y medidas correctivas (facilidades para los estudiantes repatriados por ejemplo).

Creo que a los exprimos del norte no les será posible organizar una operación ese tipo por muchos motivos, entre los cuales hay que considerar la complejidad de sus propias leyes migratorias. Para emepezar, indocumentado no es sinónimo de *deportable*. Hay muchos casos de indocumentados que después de ser detenidos son autorizados a permanecer en territorio norteamericano, sin visa ni permiso alguno, es el caso de los casados con norteamericano/a o los que tienen hijos mayores de 21 años, nacidos en EUA. También aquellos que al momento del arresto puedan probar que llevan más de diez años viviendo en EUA.

Y hay más excepciones, la clave es que sólo se pueden hacer valer en un juicio de deportación. Por eso es muy importante el apoyo legal, pues pocos paisanos saben de esto. Como hay 58 tribunales de migración con 250 jueces en total, los cuales tienen que atender más de medio millón de casos al año, un caso puede tardar hasta tres años en desahogarse y mientras tanto, el paisano logra lo que todos quieren: no regresar a México por ahora.

Además, no es posible localizar a todos los que han rebasado el lapso autorizado en su visa o lograron pasar los filtros fronterizos. Tampoco hay capacidad para ir a tocar cada puerta de cada casa o departamento para exigir presentación de documentos. Crear una policía tipo Gestapo, compuesta de unos tres millones de elementos, que recorran cada ciudad, cada barrio, cada calle y cada edificio tocando cada puerta, es claramente utópico, carísimo y además ilegal. Lo que sí han logrado es que es que el sentimiento anti-mexicano haya ido creciendo y sea cada vez más palpable. Lo que pocos señalan es que casi la mitad de los indocumentados son de otras nacionalidades, muchos de ellos indetectables, como por ejemplo: los cien mil canadienses que en un momento dado radican en EUA, sin visa o con visa vencida.

b) Lo del TLCAN ya ha sido suficientemente discutido y analizado, sólo comentaré que, sorprendentemente, es más fácil para Trump abandonar NAFTA (por sus siglas en inglés) que renegociarlo. En efecto, salir del acuerdo sólo requiere dar un aviso previo, el presidente tiene autoridad para cancelar el arreglo sin aprobación legislativa; en cambio la renegociación implica contar con la aprobación del Congreso, primero para darle la autoridad llamada coloquialmente “Fast Track”, después para aprobar las modificaciones y finalmente, para producir las leyes que permitan instrumentar los nuevos acuerdos en territorio norteamericano.

c) En cuanto al muro, en primer lugar hay que recordar que, a diferencia del sistema mexicano, en EUA existen diversos regímenes de propiedad en la mismísima frontera. Hay territorios estatales, municipales e incluso de propiedad privada, amén de federales. Y no hay que olvidar que también hay áreas que forman parte de reservaciones de las ancestrales naciones indias. Ya han surgido voces de protesta entre dichas naciones, particularmente en Arizona. Por añadidura, existen áreas protegidas como santuarios de especies en peligro de extinción, hay parques nacionales, zonas reconocidas como hábitat natural de ciertas especies, etc. Toda la rivera del Río Bravo es santuario de aves y sitio donde numerosa fauna acude a abreviar. En otras palabras, también por razones ambientales habría serios obstáculos que superar. Todavía no hemos visto los movimientos de resistencia orquestados por los defensores de medio ambiente, pero tengan la certeza de que vienen.

En otras palabras, de entrada habría innegables dificultades y prohibiciones tanto políticas como legales, del ámbito federal, estatal y hasta de las naciones indias. No puede un presidente tomar una decisión de esa trascendencia de forma caprichosa, arbitraria. Bien puede despotricar a voz en cuello que construirá un muro, pero de eso a que exista siquiera la posibilidad de que suceda hay un mundo de diferencia. Ya se ha anunciado que el proceso de expropiación de propiedades particulares significaría años de trámites. Más aun, en toda el área en la que el río es la frontera faltaría dilucidar exactamente dónde se construiría la barda esa. En medio del cauce no, por razones obvias. Tendría que ser del lado de allá, obvio, pero tampoco en la mera orilla, tanto por razones estructurales (terreno pantanoso) como por ambientales. Si el muro será la representación física de la frontera

parecería que tendrán que retroceder unos metros y eso dejaría dicha franja de nuestro lado.  
¡HmMMM!

¿Y el costo acá?

Tal vez como secuela de todos estos problemas que casi nos agobian, surge por ahí la idea de reclamar la ilegalidad del tratado Guadalupe Hidalgo, que no me queda la menor duda de que viola el derecho internacional. Las redes sociales ya se preguntan cuándo recuperaremos esa *mitad del territorio* que nos robaron en 1848, sin recordar que dicho tratado se firmó 10 años después de que perdimos Texas, así que un eventual reclamo no incluiría el territorio de ese Estado.

Como señalaba, sin duda el tratado “Guadalupe Hidalgo” tiene endeble sustento jurídico, incluso se olvidaron de incluir las islas en el territorio del que nos despojaron. Sin embargo, los propios promotores del plan ahora propuesto reconocen la casi imposibilidad de conseguir una devolución, por ello anuncian que el objetivo sería obtener una fuerte indemnización (de lo perdido lo que caiga). Pero todo lo anterior dependería de que una Corte Internacional declarara ilegal y por tanto inválido, aquel tratado, sólo que el único tribunal con competencia para dirimir ese tipo de disputas es la Corte Internacional de Justicia de la Haya, cuya jurisdicción para Estados Unidos, es voluntaria. El Estatuto de la Corte señala que cualquier Estado “PUEDE” aceptar dicha jurisdicción o sujetarla a reciprocidad, no se puede obligar a un Estado soberano a sujetarse a ella. Si aceptara tendría que obligarse a cumplir con los términos de la sentencia, pero no hay forma legal de obligar nadie a aceptar dicha jurisdicción. ¿Por qué habrían de aceptar sujetarse a ella? ¿Tenemos algún recurso que los orille a aceptar *voluntariamente*? Lo mejor es no echar las campanas al vuelo ni dar por hecho que Hollywood será pronto territorio mexicano.

En fin... Esto da para mucho más, faltaría discutir la disponibilidad de recursos adicionales para que nuestros consulados puedan ofrecer asesoría, defensa, apoyo y ayuda a nuestros paisanos, sin olvidar que si bien el confuso sistema legal migratorio de EUA deja muchas puertas abiertas a la defensa, realmente no existe un derecho a la migración. Ese cónsul gringo que nos niega la visa sin razón aparente puede ser tildado de grosero, maleducado y

sangrón, pero no está violando ningún derecho humano. Nadie tiene derecho a internarse a un país distinto del suyo, es un privilegio que puede o no otorgar el Estado de destino. Ni siquiera existe obligación de ser cortés y educado al rechazar una petición.

Agregue usted que muchas veces estamos reclamando derechos que nosotros mismos no respetamos. Vea usted cómo insistimos en llamar a nuestros paisanos “ilegales”, cuando las personas no son ni legales ni ilegales, sólo *sus conductas* pueden calificarse así en determinadas circunstancias. Y ya ni les digo del trato que damos a los centroamericanos en nuestro territorio, para qué hacer corajes.

Luego les platico del asunto de Venezuela.

Saludes

El emba; (con testa tario)

## II. LOS BESOS DE CELESTE

Por Sergio Romero Cuevas<sup>2</sup>

En un pueblote polvoriento y sin chiste aparente, capital del Estado de Guerrero - Chilpancingo de Los Bravo- nací por allá de fines de los años 40. Como todos los niños de provincia, que no teníamos muchas opciones de diversión, digo, modernas, aparte de alguna función de cine y escuchar programas de radio en la W o la XEQ, después de hacer las tareas de la escuela, la mayor parte de las tardes las pasábamos jugando en la calle, con mis hermanos y los niños vecinos, en la de Emiliano Zapata, donde vivíamos.

Era esa una calle muy movida, pues está a dos cuadras del zócalo y jardín central, del palacio de gobierno y la municipalidad, de la iglesia principal, sin chiste también, pero adornada por un hermoso laurel de la India y, también, a dos del Colegio del Estado, posteriormente Universidad Autónoma de Guerrero. Convivíamos en esa cuadra tres clases sociales: una familia de maestros; comerciantes ricos (digo, ricos pues vivían mejor que nosotros, que no la pasábamos mal), una casateniente, propietaria de varias casas de las de esa y en otras calles cercanas; una familia de gente muy pobre, cuyo hijo, Bernardo, era un aguerrido jugador de futbol y bueno para las pedradas, deporte muy practicado en Chilpancingo, del que tengo un recuerdo imborrable en la parte trasera de mi cabeza, y nosotros, clase media, pues mis padres eran, Guillermo, ex maestro de Ayotzinapa y funcionario del gobierno en la Secretaría de Economía y Enriqueta, maestra y luego directora de la Facultad de Comercio del Colegio y universidad.

Así, nuestras actividades vespertinas se centraban en jugar futbol, deporte en el que mi padre destacó, pues fue seleccionado nacional; canicas, carreras de carritos de madera, guerritas a pedradas con los niños de la cuadra siguiente, andar en bicicleta, competencias de trompo o balero, etc., o a montar en bicicleta e ir a los límites de Chilpancingo, toda una aventura.

---

<sup>2</sup> El autor es embajador de México de carrera, jubilado.

Ya cuando anocheecía, antes del regreso de mis padres, algunos de los vecinos se quedaban un rato en casa y jugábamos a los encantados, a patear el bote, luchas, escondidas, hacer teatro actividad esta última en la que participábamos mi hermana Marina, mi hermano menor Enrique, yo y otro amiguito con una personalidad muy especial, miembro de una familia de nueve hermanos y una hermana. Lo llamábamos “El Ruqui” (Raúl), pues él siempre quería interpretar a Libertad Lamarque en el juego del teatro, e imitaba a la cantante con una voz aguda que pretendía ser femenina: “...*déjame no quiero que me toques...*”. En las luchas, éramos mi hermana, La Tonina Jackson, Enrique, Black Shadow y yo, Blue Demon.

Tuvimos pues una niñez sana y muy movida, y estas actividades nos divertían bastante, y aunque en algunas oportunidades exagerábamos en el tiempo dedicado al juego, teníamos lo que ahora los narcos llaman un “halcón”, un amigo que nos avisaba si ya venía mi madre del colegio. Mi padre siempre llegaba más tarde.

En los años que pasamos en esa calle, antes de emigrar a México por una huelga de la universidad y social, dirigida por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez Rojas, del Movimiento Cívico Guerrerense, que en 1959 hizo caer al gobernador, el general Raúl Caballero Aburto, hubo varios cambios de vecinos, pues las propiedades, como señalé, eran rentadas, incluso la vivienda en la que vivíamos.

Uno de esos cambios, del que guardo un recuerdo muy especial, incluyó a una jovencita de unos 13 o 14 años de edad. Se llamaba Celeste. Yo tenía apenas nueve años. Su familia se instaló en la vivienda que quedaba enfrente de la nuestra y con ella y su hermano menor, casi de inmediato hicimos buenas migas y se incorporaron a nuestras actividades vespertinas y nocturnas en casa.

Ella era, desde mi óptica de niño que viajaba rápidamente hacia la pubertad, algo así como una princesa de ensueño. Tenía unos ojos cafés muy claros, alta (me sacaba casi una cabeza), bonitas facciones y un color de piel tirando a miel; muy avispada, inteligente y

creativa, pero sobre todo, era extremadamente amable y afectuosa conmigo, cosa que me ponía a soñar cosas que aún no entendía.

Una nohecita ella sugirió que jugáramos a las escondidas, en mi casa desde luego, y me escondí en la esquina de un cuarto en donde la puerta de un ropero hacía un escondite perfecto. Estaba allí, escuchando cuando el castigado encontraba a los demás, cuando Celeste entró en mi escondite. Yo me asusté al principio, pues pensé que me habían descubierto, pero me hizo una señal de silencio y de pronto tomó mi mano, quedándose así, sobándomela, por momentos que me parecieron la gloria. Luego la puso en su mejilla, piel suave y tibia. Unas extrañas cosquillas recorrían mi cuerpo, le acaricié torpemente el rostro y quedamos mirándonos fijamente en la penumbra en la que nos encontrábamos. De pronto, el encanto se rompió con un grito de su hermano: “Celeste te habla mi mamá”. Lo odié.

Al día siguiente, ella no apareció a la hora de los juegos en casa. Sí su hermano, y yo me sentí desolado. Jugué todo lo que se propuso pero impaciente esperaba que ella apareciera en el escenario de los escuincles retozando. No osé preguntar a su hermano el por qué ella no apareció, ni ese ni en otros días más.

Finalmente, después de una espera interminable para mí, ella se reincorporó a los juegos. Yo estaba feliz, desbocado, y solamente esperaba que alguien sugiriera jugar a las escondidas.

Cuando finalmente iniciamos este juego, corrí a mi escondite y ella llegó instantes después. Esta vez, me abrazó y me dio un beso, insípido al principio, visto en el tiempo, pues era solamente juntar los labios, pero luego, para mi gran sorpresa, comenzó a pasar su lengua por los míos, intentando meterla en mi boca. Estaba yo perdido, en un ambiente de estupefacción, pues no sabía qué hacer y sintiendo un placer ya no tan inocente.

Esa actividad se volvió una práctica cotidiana, que yo ansiaba se repitiera *ad infinitum*, y en la que ella cada vez avanzaba más en el tono de las caricias y besos, sobre todo en los besos que, digo ahora, eran de “toque repetido de campanilla”. Con mis nueve



años encima, no atinaba a hacer más que acariciarla torpemente y no por todas partes, pues mis conocimientos amorios eran prácticamente nulos, aunque tenía reacciones físicas evidentes, y ella era la primera persona del sexo opuesto que besaba, perdón, que me besaba.

Lo horrible de esta historia es que, cada vez que estábamos en el escondite dándonos besos y caricias, la voz del hermanito, que imagino suponía lo que estaba pasando en el escondite, le gritaba “Celeste te habla mi mamá”, con una voz gangosa que destrozaba el momento sublime en que estaba metido.

Poco tiempo después, ella y su familia partieron a vivir a Zacatecas y su viaje fue para mí algo que me dejó desolado, ansiando conocer más de aquellas manifestaciones físicas que me daban tanto placer, aún entonces inexplicable.

Dos años después me tocó recibir a una nueva familia en nuestra calle, digo, a los hijos de esa familia que eran cuatro: tres mujeres y un niño, y cuya hija mayor, Dora Luz, muy atractiva, ojos grandes, cabello castaño claro, cejas un poco demasiado pobladas, pero que no la afeaban. Al poco tiempo de conocernos, inesperadamente me pidió en un pedazo de papel que me entregó su hermana Francis, ser su novio (“Sergio, te quiero y no puedo negarlo”, rezaba la carta que me envió y esto es la pura verdad, así ocurrió), y nuestro noviazgo, muy vigilado por la madre y el hermano fue interrumpido por la caída del general Caballero Aburto y nuestra partida a la Ciudad Capital.

No recuerdo cómo logré localizar, un año y medio después, su domicilio en la colonia Algarín y recomenzamos nuestra relación, que duró muy poco tiempo, pues un día que fui a visitarla, mandó a su hermana menor a decirme que ya no quería ser mi novia porque yo era comunista (¿?). La vi años después, cuando yo trabajaba en la Secretaría de Relaciones Exteriores, saliendo con su familia de la oficina de pasaportes. Ella y su madre me vieron y sin duda me reconocieron, pero ni de su parte ni de la mía hubo intento por saludar.

Con ella solamente llegamos a besos inocentes y caricias igualmente inocentes. Ir a tomar un helado a la carrera, una función de cine, siempre acompañada de sus hermanas porque su familia la vigilaba demasiado y, era obvio, tenía pensado a alguien de mejor posición social para la primogénita. Yo, estudiando la secundaria, no contaba con recursos para estas actividades, así que me metí a trabajar en un taller mecánico, como mandadero, o cambiando aceites y bujías y con ello sacaba para llevarla a tomar un refresco. En suma, una relación sin chiste, aburrida y terminada por tercera persona.

Los besos y caricias de Celeste quedaron en mi recuerdo, hasta ahora, que estoy llegando a los setenta años de edad.

Ciudad de México, febrero de 2017.

### III. EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

Por Everardo Suárez A.<sup>3</sup>

La teoría que sugiere el advenimiento de un Nuevo Orden Mundial está cobrando fuerza y presencia en algunos círculos académicos e intelectuales de instituciones identificadas con corrientes de pensamiento conservador, como la George Mason University y la Brookings Institution en los Estados Unidos, o la Universidad de los Emiratos Árabes Unidos.

De acuerdo con esta teoría, el mundo actual se mueve en una nueva dinámica, cuyo objetivo principal es la exploración o la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo económico por medio de la mutación o el cambio de forma de los procedimientos que se han aplicado hasta ahora.

La parte sustantiva de esta línea de pensamiento propone el reforzamiento o en algunos casos el resurgimiento de vínculos de carácter tribal, como recurso para alcanzar alianzas globales más complejas. De manera sucinta se ha llegado a decir que el Nuevo Orden Mundial ya no agrupará a la comunidad internacional en bloques sino en "tribus". La doctrina del Nuevo Orden Mundial refiere que durante el siglo XX las fronteras fueron delimitadas por la política y la diplomacia, pero que durante la primera mitad del siglo XXI serán la historia, la etnia, la religión y la cultura, los factores que subdividirán a la humanidad y la agruparán en nuevas dinámicas de grupos.

Algunos de los principales promotores de estas ideas son el profesor norteamericano Samuel Huntington, el historiador árabe Ibn Khaldun, el profesor Tyler Cowen de la Universidad George Mason y articulista del New York Times, así como el geógrafo estadounidense Joel Kotkin, de la Chapman University de California, autor de "Tribes: How Race, Religion and Identity are Reshaping the Global Economy".

---

<sup>3</sup> Embajador del Servicio Exterior Mexicano, jubilado. Currículum vitae en la sección ¿Quién es Quién en el Mundo Diplomático?

En opinión de esos autores, los objetivos y las propuestas de los G-8, G-9, G-14 y G-20 perdieron sentido y poder político ante la realidad que reclama -según ellos-, una nueva geografía política y un nuevo mapa con parámetros y horizontes distintos.

Así, para ellos el mundo actual ya no se puede dividir en categorías rígidas y estáticas. Los Estados Unidos, por ejemplo, siguen siendo la superpotencia mundial, pero han perdido posiciones en todos los campos. Los países emergentes siguen siendo los mismos, por lo que se puede considerar que ya emergieron. El llamado BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) perdió auge porque los países miembros tienen historia y cultura completamente diferentes. Y el Tercer Mundo (África principalmente) no puede observarse como si en los últimos treinta años no hubiera ocurrido ningún cambio o transformación o no se hubieran modificado los equilibrios políticos o geoestratégicos.

Un enfoque del profesor Kotkin, compartido por el editorialista italiano Michele Boroni, especialista en comunicaciones y mercadotecnia, autor de "Economía de la Proximidad", propone que la geografía mundial debe leerse de una manera más compleja, teniendo presente factores de índole político y económico, pero también antiguos, religiosos y étnicos. La lectura de la geografía actual debe conducir al entendimiento de que las cosas están cambiando y que no hay lugar para certezas en este campo.

En esta parte cabe dejar anotado un comentario del profesor Ibn Khaldun que indica que: "en el desierto solamente pueden sobrevivir las tribus unidas por un fuerte sentimiento de pertenencia al grupo".

Es importante asentar que el concepto de Nuevo Orden Mundial está precedido por otra doctrina que propuso el Nuevo Orden Económico Internacional. Esta teoría fue diseñada por economistas, sociólogos, diplomáticos y políticos, muchos de ellos latinoamericanos, identificados con los principios de la CEPAL, a finales de la década de los sesenta en el siglo pasado y fue ampliamente difundida en foros internacionales en el transcurso de los años setenta.

La parte total de ese nuevo orden exigía la completa modificación de la división internacional del trabajo, de manera de que el mundo no estuviera dividido exclusivamente en países productores de materias primas y países desarrollados e industrializados. Se proponía que la explotación y comercialización de productos básicos como el petróleo, los minerales, alimentos y otros, propiciarán el desarrollo económico, la transferencia de tecnología, la justicia social y la creación o ampliación de mercados internos para facilitar los intercambios comerciales.

La adopción de políticas económicas de corte neoliberal y monetaristas en los países industrializados y la sucesión de conflictos originados por la bipolaridad imperante en esa época, determinó el final de la búsqueda de ese nuevo orden económico internacional, anuló las políticas económicas de corte estructuralista en los países en vías de desarrollo e impuso al mercado como factor determinante para alcanzar el crecimiento económico.

Los autores y promotores de esta nueva doctrina afirman que algunos grupos de países o "tribus" a los que identifican como: Alianza Norteamericana (Estados Unidos y Canadá), Nueva Liga Hanseática (Alemania, Países Bajos, Suecia, Dinamarca y Noruega), Ciudades Estado (Paris, Londres y Tel Aviv) o países A SI (Suiza, India, Japón, Francia y Corea del Sur entre otros)<sup>4</sup> seguirán manteniendo el control de yacimientos y mercados de productos naturales, de sus procesos de industrialización y de su comercialización. Esos países mantendrán su presencia en los esquemas financieros internacionales y seguirán siendo los creadores de las nuevas tecnologías.

Según Tyler Cowen, Joel Kotkin o Michele Boroni, el control de la producción, el capital y el comercio seguirá estando en los países industrializados y desarrollados. Descartando la sugerencia del Fondo Monetario Internacional en el sentido de que ya existían las condiciones para que el control de la economía internacional pasara de occidente a oriente; esos académicos sostienen que el control no se moverá, que no pasará de una región a otra, solamente pasará de un bloque a una "tribu". En esta parte resulta de interés recordar que

---

<sup>4</sup> Nota del autor: El profesor Joel Kotkin se refiere a ese grupo de países como A SI en su publicación Tribes: How Race, Religion and Identity are Reshaping the Global Economy. En mi opinión se puede tratar de una abreviatura para agrupar a dos países: Suiza e India.

algunos teóricos del desarrollo económico han afirmado que el mundo todavía no está preparado para observar un cambio en el control económico mundial de occidente a oriente. Algo relevante y hasta novedoso que los autores registran en el mapa del Nuevo Orden Mundial es la importancia que le conceden a las existencias de agua dulce, no sólo como recurso natural, sino como factor de interés estratégico.

En referencia particular al caso de México, los autores de esta nueva doctrina identifican a nuestro país en un grupo denominado “Liberalistas”, integrado además por Chile, Colombia y Costa Rica, a los que observan como los clásicos portadores de la democracia y el capitalismo en América Latina, pero que a pesar de ello en sus índices económicos destacan los bajos ingresos familiares y los altos índices de pobreza, apreciándose que en los círculos financieros internacionales se advierte que el futuro de estas economías es incierto.

La proyección de los autores de la doctrina del Nuevo Orden Mundial en el sentido de que el mapa del mundo puede empezar a modificarse en la primera parte del siglo XXI, sigue siendo vista con escepticismo en medios académicos, políticos, diplomáticos y financieros. No se distinguen, por ahora, condiciones para que la sociedad internacional mute de bloques regionales, alianzas militares y grupos económicos, a nuevas formas de agrupación y menos a “tribus”.

Sin embargo, es importante reconocer el surgimiento de algunos cambios que van a transformar la actualidad internacional vigente. La salida de la Unión Europea, por parte del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, es una de esas expresiones y va a modificar el mapa económico europeo. La posibilidad latente de que regiones como Cataluña, Escocia o Quebec registren procesos de secesión de España, Gran Bretaña y Canadá, significaría otro cambio en el mapamundi.

El interés de la nueva administración de los Estados Unidos por denunciar, modificar o modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), también podría representar otro cambio geográfico, al alterar la asociación económica-comercial de América del Norte, determinando que una de las partes -nuestro país en particular-, tuviera

que rediseñar su sistema económico, reorientar sus intereses comerciales, replantearse su pertenencia geográfica-histórica-cultural e inclusive; hasta modificar su modelo de desarrollo junto con su proyecto nacional.

Marzo de 2017.

#### IV. ¿CÓMO RESPONDER A LAS POLÍTICAS ANTIMEXICANAS Y ANTIINMIGRANTES DEL GOBIERNO DE DONALD TRUMP?\*

Bernardo Méndez Lugo\*\*

Ha habido denuncias y protestas por la revisión exhaustiva de residentes mexicanos permanentes al cruzar la frontera. No sólo son ellos quienes están más expuestos en estos momentos, ya que el grupo de nacionales más vulnerables a violaciones a sus derechos humanos son los connacionales en situación irregular, que son alrededor de 6 millones de inmigrantes.

Debe tenerse presente y conocer la legislación nacional de EU y la del estado donde ocurra la violación. Si no es posible defenderse con base en a las leyes nacionales y locales, se debe recurrir a los acuerdos y tratados internacionales de los que EU forma parte, así como a legislaciones de la ONU y organismos internacionales.

En todos los casos se debe establecer de inmediato comunicación con el Consulado mexicano más cercano, en especial con el Departamento de Protección y Asuntos Legales (cabe anotar que no todos los consulados tienen juntos esos dos servicios) del Consulado que le corresponda. Es pertinente recurrir a organizaciones no gubernamentales y fundaciones que defienden los derechos humanos.

En el caso de los jóvenes *dreamers* o soñadores ante la amenaza de que se cancele el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (Daca, por sus siglas en inglés) al igual que los padres que no tengan una visa de residencia o trabajo y que vivan en Estados Unidos, deben estar alertas ya que están ahora en mayor riesgo de ser deportados.

---

\*La revista digital **MX sin Fronteras** publicó una versión previa de estos trabajos del Mtro. Méndez Lugo y con autorización del autor, **POLITEiAmx** ha editado y realizado cambios de formato y presentación de contenidos para los lectores de nuestra revista.

\*\*Director Ejecutivo de la Fundación ProMigrante América Sin Muros, Ministro Jubilado del Servicio Exterior Mexicano. Nacido en Culiacán, Sinaloa, egresado de la UNAM en Relaciones Internacionales. Posgrados en Economía y Desarrollo en Polonia e Inglaterra. Maestro fundador de la UAM-Xochimilco (1974-1996) y miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1990, Cónsul de Prensa en 2 Consulados en EU y en Montreal, Canadá y Embajada de México en El Salvador, Cónsul alterno en Tucson, Az y última adscripción en Chicago (2013-2016) como Cónsul de Documentación y Asuntos Culturales y Académicos. Coautor en una decena de libros sobre educación superior, migrantes, derechos indígenas y relaciones México-EU. Comentarista en Radio Educación, Radio Unam, Radio Mil, Radio CNN en Atlanta entre otras tareas radiales.



Los llamados *dreamers* o soñadores necesitan estar preparados con la ayuda de abogados y asesores legales que proporcionan los Consulados. Ya se tiene el caso de un joven *dreamer* detenido en Seattle, Washington y que necesita defensa legal. De acuerdo con las declaraciones del Sr Trump su prioridad será deportar personas con antecedentes criminales, pero existen riesgos de que las redadas se apliquen de manera indiscriminada.

Recordemos que en EU se considera un delito la entrada sin visa a su territorio\_a partir de la segunda internación indocumentada. Dependiendo de la edad de los hijos de los migrantes que sean deportados y de quien tenga la custodia legal, los menores de edad que se queden solos por el hecho de que ambos padres sean deportados, pueden ser puestos en custodia de un hogar guardián (*foster home*).

Se recomienda mucho a los padres en esta posible situación que dejen documentos firmados para que un familiar o una familia amiga tomen la custodia de los menores. Deben pedir orientación en su Consulado más cercano.

La estrategia diplomática de México ante las amenazas del gobierno de Trump debe desarrollarse en varios frentes.

En lo Migratorio se debe estar atento a lo que haga el gobierno federal y algunos gobiernos estatales, y preparar acciones y escenarios posibles. Se deben buscar alianzas y frentes comunes para la defensa de los inmigrantes más vulnerables. Debemos recordar que el expresidente Obama deportó a casi 3 millones de personas, en su inmensa mayoría mexicanos.

El presidente Trump con las capacidades que tiene el sistema de deportaciones, podría afectar en un año hasta 400 mil personas, pero se han anunciado más contrataciones de agentes de migración y de la patrulla fronteriza, lo cual podría incrementar la capacidad de realizar más deportaciones.

Aun pensando en deportaciones "express", la capacidad de las cortes federales y de inmigración es limitada, de suerte que podrían tardar de uno a dos años en procesar una deportación. Es clave que los Consulados proporcionen ayuda legal a los potenciales deportados y con ello generar "saturación" de las Cortes, acudiendo a la defensa de todos los casos posibles. Las autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores han calculado que, con asesoría legal a tiempo, se pueden evitar o por lo menos retrasar hasta en un 30 o 40% de las deportaciones.

Aun parando la mitad de las deportaciones y que en algunos casos se retarden hasta un año, debemos prepararnos en México para recibir a los retornados y sus familias, tanto en frontera norte, como en la frontera sur, en especial en los estados de origen de los potenciales deportados, como Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Guerrero, Zacatecas y Oaxaca.

Ya hay organizaciones de la sociedad civil que se preparan como la Fundación América sin Muros y las secretarías del Migrante de Michoacán, Guerrero y Zacatecas, que está planeando programas pilotos de empleo y capacitación en los municipios de origen de los

deportados. La Fundación América sin Muros está organizando programas de capacitación en frontera norte y frontera sur.

La defensa que haga la red consular mexicana y centroamericana en EU tiene límites y debemos preparar con detalle la atención a los deportados.

Sobre el tema comercial, se debe negociar e insistir en que el TLCAN es y ha sido en beneficio de los tres países. Si las condiciones de negociación del TLCAN que proponga EU son inadmisibles, debemos retirarnos y aplicar las mismas reglas del Tratado. Viene al caso citar la publicación llamada “The Law Review” que cita lo siguiente:

*“The Constitution covers treaties – not agreements – and NAFTA is not technically a treaty. It is the North American Free Trade Agreement. But even in the case of treaties, there was a case which involved President George W. Bush’s withdrawal in 2001 from the Anti-Ballistic Missile Treaty, originally signed with the Soviet Union in 1972. Congress sued, but the case didn’t make it out of a D.C. District Court. It was dismissed as a “nonjusticiable political question.”*

En otras palabras, cuando el Congreso acudió a los tribunales para cuestionar la facultad del presidente para dar por terminado el tratado anti-balístico, el caso ni siquiera ameritó resolución judicial formal, se desechó por notoriamente improcedente. Por otra parte, para el caso de la revisión o renegociación del acuerdo y el otorgamiento del llamado “fast track”, sí se requiere la aprobación del Congreso.

Más de seis millones de empleos en EU dependen del TLCAN así como una amplia red de cadenas productivas, y no será sencillo darlo por terminado. Los meses que siguen son cruciales en los temas migratorios y comerciales.

México ha buscado desde los tiempos del ex canciller Jorge Castañeda (2001-2003) impulsar una reforma migratoria, pero el Congreso de EU ha sido muy renuente a realizar dicha reforma. A México le interesa mucho que se regularicen casi 6 millones de connacionales que viven en EU de manera irregular. El contexto actual podría favorecer finalmente una reforma migratoria cuando sea notorio que les falta mano de obra.

Los recursos legales que tienen a la mano los empresarios mexicanos con intereses en Estados Unidos, descansan en parte en las mismas leyes estadounidenses y las normas comerciales, financieras y bancarias de aquel país.

No será fácil aumentar aranceles a nuestras exportaciones ya que el aumento de precio de cualquier producto lo tendrá que pagar el consumidor estadounidense.

Es un hecho que pueden surgir medidas proteccionistas y que nuestros productos sufran restricciones no arancelarias a través de inspecciones en más detalle en la aduana, pero al final de cuentas se estará limitando el consumo de estos productos por ser más caros o no llegar a tiempo. Hay recursos legales para defendernos y reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en caso que EU se salga del TLCAN. En estas semanas y meses lo constataremos.

## **Tareas actuales a favor de los migrantes mexicanos y sus familias en Estados Unidos y en México.**

Es urgente que expresiones diversas de la sociedad civil, gobiernos e iniciativa privada, generen sinergias a favor de migrantes para dotarlos de información pertinente para su defensa legal y de todos sus derechos. El ex Canciller Bernardo Sepúlveda Amor expuso diversas medidas para que México enfrente las políticas antiinmigrantes de Donald Trump, entre ellas acudir a los tribunales internacionales.

México debe luchar por todos los medios en defensa de los derechos de los migrantes con y sin papeles, denunciar la discriminación y la separación de las familias que radican en Estados Unidos. Los acuerdos internacionales que han ratificado Los Estados Unidos, así como la normatividad internacional y disposiciones de la ONU, son instrumentos que debemos utilizar en defensa de migrantes mexicanos sin distinción de su situación migratoria.

Estados Unidos anunció un incremento a su presupuesto militar, lo que podría facilitar la militarización de su frontera con México. Nuestro país debe definir sus políticas de manera soberana. Si en el pasado se ha cooperado y se han realizado tareas que limitaban nuestra capacidad soberana, hoy es pertinente negociar con vigor y dignidad nuestra cooperación con EU. No es lógico seguir haciendo tareas que no corresponden y menos cuando la administración Trump cuestiona acuerdos comerciales y son evidentes las amenazas de deportaciones masivas, incremento a los impuestos de nuestras exportaciones y posibles gravámenes a las remesas.

En los años treinta se dio una política de deportación forzada en la que se expulsaron a miles de familias mexicanas y al final se estimó que el 70% de los expulsados eran niños nacidos en Estados Unidos y ciudadanos con residencia, pero con rasgos o perfil racial mexicano. Algunos sobrevivientes pidieron una disculpa pública en 2015 al gobierno de Obama. Se puede considerar que fue una acción xenófoba e ilegal. Es una necesidad de nuestra diplomacia en esta coyuntura antimexicana en EU de pedir respeto a nuestros connacionales residentes permanentes para evitar que se repitan los penosos acontecimientos de los años treinta.

Desde el punto de vista de los derechos políticos de los mexicanos en EU, es una justa demanda el derecho al voto y a la representación política en México de los mexicanos radicados en EU. Deben tener representación en todas las legislaturas de los estados con población migrante en EU y en el Congreso Federal, e inclusive en los poderes ejecutivos de los estados como ya lo han hecho los gobiernos de Michoacán, Guerrero y Zacatecas que tienen secretarías del migrante en sus respectivos gabinetes. Por el lado de los migrantes de origen indígena, también se deben contemplar fórmulas para tener representatividad y capacidad para defender sus identidades y derechos en sus comunidades de origen. Es el caso de indígenas de Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero.

Las declaraciones de Trump han sido y siguen siendo muy ofensivas para México y todos los mexicanos. La capacidad real para deportar –como señalaba líneas arriba--, puede llegar

a las 400 mil personas al año. Se calcula que si los potenciales afectados por deportación tienen una adecuada defensa legal por parte de abogados apoyados por la red consular de México y que -como antes se afirma-, podrían evitarse alrededor del 30% o 40% de las deportaciones y en muchos casos, retardar el proceso de deportación.

Si es efectivo este apoyo legal, se podría esperar que en los cuatro años del mandato de Trump sean no más de un millón de deportados y que la mitad de ellos tengan procesos que retarden su deportación hasta finales de 2018 y en muchos casos hasta 2019. De cualquier manera, el clima antiinmigrante ya está afectando su inserción laboral en EU y hay migración de regiones antiinmigrantes como Georgia y Arizona hacia estados menos xenófobos y los que mantienen la política de "ciudades santuario".

Los deportados necesitan apoyos en sus estados de origen y deben estar preparados los gobiernos estatales, con respaldo federal, para crear empresas productivas, certificar habilidades laborales adquiridas en el trabajo en EU, así como generar mayor capacitación y entrenamiento laboral. También está el reto de la educación y la salud para madres, niños y jóvenes, en muchos casos necesitados de vivienda y transporte. Es un reto muy grande para todos. No sólo para el gobierno, también para empresarios, activistas y líderes comunitarios, educadores, sector salud y organizaciones de la sociedad civil.

### **Propuestas en Foro Agenda Migrante\***

Facilitar los trámites para apertura de empresas de migrantes retornados en sus estados de origen con acuerdos especiales del gobierno federal con los gobiernos estatales y municipales vía INADEM, NAFIN, SEDESOL etc., con incentivos fiscales y créditos accesibles para nuevas empresas creadas por los inmigrantes retornados.

Poner a disposición de los migrantes retornados con precios accesibles y con capacidades de certificación laboral vía CONOCER la oferta de certificación de las habilidades adquiridas en el trabajo en EU.

Desde la perspectiva de las tareas de la red consular en EU, se debe acelerar la capacitación de todo el personal (tanto funcionarios como empleados locales) de los servicios más demandados por las familias migrantes, como documentación y protección con acceso rápido a la asesoría legal. Estas tareas de capacitación y sensibilización ya se llevan a cabo en el Consulado General de México en Chicago desde hace un año y abarcan el conocimiento de todas las áreas del Consulado.

---

\*Las propuestas contenidas en este apartado fueron elaboradas de manera conjunta con Teresa Esquivel Barajas, líder comunitaria mexicana y empresaria radial en Atlanta, y se presentaron en el Foro Agenda Migrante, organizado por ex Canciller Jorge Castañeda, Dra. Eunice Rendón y Héctor Aguilar Camín, director de la revista Nexos, en CDMX el pasado 17 de diciembre 2016.

- Debe facilitarse la expedición de pasaportes, matrículas y registro civil, con cambios urgentes que eviten burocratismo y obstáculos para realizar estos trámites. Deben crearse de inmediato nuevos protocolos para atención de indígenas, afrodescendientes, madres solteras y personas de capacidades diferentes, con criterios más flexibles que permitan su documentación adecuada, obtención de pasaportes de menores y obtención de sus actas de nacimiento mexicanas.
- Si bien ya existe la Ventanilla de Atención Integral a la Mujer (VAIM), se requiere con urgencia generar nuevos protocolos para atender a personas vulnerables de otras minorías como las ya mencionadas, incluyendo la comunidad mexicana LGBT.
- El gobierno federal a través de la SHCP debe reconsiderar los recortes financieros que están afectando a consulados como despidos de personal local. La Cancillería debe acelerar los movimientos de personal diplomático y consular hacia EU para completar las plantillas de toda la red consular en aquel país. Las rotaciones de personal hacia EU deben realizarse a más tardar en febrero y marzo de 2017 con el fin de atender la creciente demanda de documentos y protección. Es fundamental mantener el personal local de los turnos vespertinos en consulados claves donde el incremento de la demanda de servicios es entre 30 y 40 % a partir de la elección de Donald Trump.
- Debe implementarse a la brevedad el registro de connacionales en los consulados en EU, considerando que en ese país viven alrededor de un millón de connacionales que no cuentan con acta de nacimiento, ya que nunca fueron registrados en México, según datos de B Foundation (Datos de Karen Mercado, de esta Fundación). Asunto que al parecer ya se ha ido atendiendo.
- Incrementar a la brevedad las asociaciones y acuerdos con empresarios y fundaciones para generar empleos en las fronteras norte y sur; así como en regiones de origen de los migrantes.
- Coordinar acciones con los dueños de medios de comunicación en EU que son mexicanos y que son sensibles a los problemas que estarán enfrentando los migrantes indocumentados a partir del inicio de la presidencia de Donald Trump.

Dar seguimiento a éstas y muchas otras propuestas, será una de las tareas de la próxima Agenda Migrante, que probablemente sea en Atlanta basada en los siguientes hechos: Atlanta es la ciudad con mayor número de personas irregulares en su situación migratoria - después de Los Ángeles-, y se puede convocar a los medios en español locales incluyendo CNN en español y CNN Radio, además de UNIVISION, Telemundo y TV Azteca, entre otros medios.

La segunda y tercera Agenda Migrante se llevaron a cabo en Phoenix, Arizona, y Chicago, Illinois, respectivamente. A partir de la segunda Agenda Migrante se incorporó el embajador Carlos Sada, subsecretario de América del Norte de la Cancillería y funcionarios de alto nivel como los respectivos cónsules generales en ambas circunscripciones consulares, entre otros funcionarios y legisladores incluyendo un gobernador -Zacatecas- en la Agenda Migrante de Chicago. Cabe destacar que en la primera Agenda Migrante celebrada en la Ciudad de México no participaron funcionarios de la SRE, excepto a título personal el autor de esta nota.

Aconsejaría, finalmente, con una estrategia inmediata vía medios a los connacionales y otros grupos latinos a no tener miedo e informarse de sus derechos, entre ellos sus derechos laborales y humanos sin importar su status migratorio. Llevar a cabo con breves spots una intensa campaña contra el miedo. Las estaciones La Bonita y La Brava, de Atlanta, ya cuentan con spots con estos mensajes.

Deben fortalecerse además de los trámites consulares, otros servicios que se ofrecen en los Consulados incluyendo Protección, Asesoría Legal, Atención Comunitaria como apoyo a clubes, Programa de Sedesol 3x1, y los servicios de las oficinas de ProMéxico y Promoción Turística entre otros.

## V. MATÍAS ROMERO, MODELO DE DIPLOMÁTICO PARA EL ENTORNO ACTUAL

Por Guillermo Gutiérrez Nieto

Diversos avatares ha afrontado México en su vinculación con los Estados Unidos, desde su génesis como nación independiente hasta la actualidad. La primera representación plenipotenciaria conferida por sus respectivos gobiernos a Joel R. Poinsett y José Manuel Zozaya Bermúdez, es la piedra de toque de una relación diplomática con alta prioridad para nuestro país. En las casi dos centurias que desde entonces acumula esa bilateralidad compartida transitan tanto agendas de prioridades divergentes, como acres sucesos históricos y episodios de atemperación donde el ejercicio diplomático ha sido notable.

En los albores de un nuevo episodio de las relaciones mexicano-estadounidenses, Graciela Márquez y Sergio Silva nos presentan la obra biográfica de uno de los representantes diplomáticos más eminentes que ha tenido México. Esta obra, titulada *Matías Romero y el oficio diplomático: 1837-1898* es publicada por la academia diplomática mexicana que lleva el nombre de este insigne personaje y en ella se desglosan aspectos fundamentales de su vida, haciendo énfasis en su labor como diplomático, tarea que desempeñó, de forma discontinua, por más de tres décadas. La develación de su trayectoria profesional está sustentada en correspondencia y documentación oficial, así como en documentos utilizados en investigaciones previas.

La obra no es exhaustiva, es más bien un esbozo biográfico que se centra en la labor diplomática de Romero Avendaño y en el papel que, gracias a su conocimiento del sistema internacional, desempeñó en otras facetas de su vida, específicamente como empresario y como secretario de Hacienda. Este aspecto no va en detrimento de su contenido, por el contrario la selección de los pasajes es meticulosa y precisa, garantizando la plena descripción de quien los autores consideran “un diplomático muy hábil en un entorno internacional sumamente complicado”.

Oriundez y forja académica son aspectos determinantes en el desenvolvimiento profesional de Matías Romero. Oaxaca y el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca (ICAO) lo acercaron a personajes ilustres que posteriormente determinaron su sino en la administración pública nacional: Benito Juárez, como gobernador durante su ingreso a ese instituto y Porfirio Díaz como profesor en el mismo. El primer fruto de estas vicisitudes fue su ingreso en 1855, a los 18 años, a la Secretaría de Relaciones Exteriores –sección de Europa-, a partir de un nombramiento “meritorio” que le instruyera el presidente Juan Álvarez al entonces canciller Manuel María Arrijoja. De esta forma, Matías Romero formó parte de esa ola oaxaqueña que llegó al poder encabezada por Juárez y cuya influencia, en gran medida, sería evidente hasta más de medio siglo después.

Su primer andar en la diplomacia mexicana refleja la realidad de un servicio diplomático que no obstante haber emergido inmediatamente después de la independencia nacional, tardó más de un siglo en configurar fisonomía y preceptos propios. El reclutamiento basado en recomendación implicaba no percibir emolumentos, además de un alto sacrificio en nombre de la institución y del país. Se requería, además de conocimientos en idiomas y asuntos internacionales, gran voluntad y decisión para avanzar profesionalmente. Así, los primeros años de Matías Romero como diplomático tuvieron como rasgos tanto la penuria económica, como la búsqueda constante de alguna oportunidad laboral en el exterior.

Ante el segundo gran cisma histórico de la vida nacional durante el siglo XIX –Guerra de Reforma- Romero respalda la causa liberal y ante ello los autores dejan como interrogante si lo hizo convencido de esos ideales o como gesto solidario a sus mentores. Al margen de los motivos reales, lo que reivindica esta obra es la afinidad católica de Matías Romero, rasgo común entre todos los liberales, para lo cual refiere los lemas utilizados con su firma en los documentos que suscribió durante esos años: “Dios y Libertad”, que era común entre los egresados del ICAO; “Dios, Libertad y Reforma”, o “Libertad y Reforma”. A la par de la conflagración interna, durante el gobierno itinerante de Benito Juárez, Romero trabajó al lado de Melchor Ocampo, consiguiendo ascensos expeditos: pasó de escribiente a oficial segundo en menos de un año, con lo cual es evidente que ese acontecimiento bélico repercutió favorablemente en su carrera.



Como durante este período una de las claves para el gobierno de Juárez fue la relación con Estados Unidos, se diseñó una estrategia en la cual Ocampo y Romero desempeñaron un rol fundamental. Particular atención otorga la obra de Silva y Márquez al contacto directo, y a las consiguientes recomendaciones hechas por ambos personajes respecto a la postura de los partidos demócrata y republicano en el vecino país: el primero con intereses esclavistas y expansionistas bien representados en su interior, mientras que el segundo en plena consolidación tras la debacle del partido Whig, y por ello con mayores expectativas de negociación

En esta disyuntiva, Robert M. McLane, representante del presidente James Buchanan, viajó a Veracruz para reconocer al gobierno de Juárez e inmediatamente después inició negociaciones diplomáticas con Melchor Ocampo para la suscripción de un acuerdo, que culminó en diciembre de 1859 con varias concesiones, entre la que destacaba el derecho de tránsito a perpetuidad por el Istmo de Tehuantepec. Aunque el acuerdo no fue ratificado por los Estados Unidos, representa un modelo de negociación diplomática. Ello porque a pesar del debilitamiento frente a las fuerzas conservadoras, ya la creciente amenaza de potencias extranjeras de ultramar, se obtuvo el reconocimiento diplomático durante los peores momentos de la Guerra de Reforma, sin hacer las concesiones que el gobierno estadounidense solicitaba: cesiones territoriales, derechos de tránsito, pago de reclamaciones, entre otras. Aunque resulta difícil identificar el papel preciso que Matías Romero desempeñó en la concreción del convenio, lo único cierto es que siempre estuvo cerca de Melchor Ocampo y trató directamente con McLane y su comitiva, lo cual constata su pericia diplomática.

El adagio que versa “el diplomático no nace, se hace”, se confirma con Matías Romero, quien poco antes de la suscripción del acuerdo McLane-Ocampo fue enviado a Washington para dar seguimiento a su respectiva aprobación en las instancias legislativas de aquel país. Allá asistió a debates, tejió una amplia red de contactos, visitó parte del país y estudió a fondo su sistema político. Mientras eso sucedía, el titular de la legación de México en ese país, José María Mata, volvió a nuestro país y Matías Romero, por entonces con 23 años, asumió como encargado de negocios. Coincidió con el triunfo de Abraham Lincoln como

presidente de ese país, con quien el diplomático mexicano se entrevistó en diversas ocasiones, incluso antes de su toma de posesión, atendiendo instrucciones de Benito Juárez. Las afinidades que fueron germinando con el mandatario estadounidense, quien consideraba la relación con el gobierno de Juárez “la más interesante e importante en el círculo completo de sus relaciones internacionales”, no llegaron a rendir frutos, debido a las coyunturas internas que afrontaron ambos países y el primer ciclo de Matías Romero en los Estados Unidos concluyó en junio de 1863. No transcurrieron más que algunos meses, cuando Juárez lo devolvió a ese país, esta vez con el cargo oficial de enviado especial y ministro plenipotenciario.

Si bien el núcleo del texto es el desempeño diplomático de Matías Romero, también refiere su tránsito como titular de la Secretaría de Hacienda, cargo que desempeñó por primera vez de 1868 a 1872 (con el gobierno de Benito Juárez), posteriormente entre 1877 y 1879 y posteriormente, un breve lapso en 1892 (estos últimos con el gobierno de Porfirio Díaz). Aunque los pormenores de su trabajo en esta dependencia del Ejecutivo son amplios, sobresalen sus propuestas para gravar al comercio exterior, así como la imposición de nuevas modalidades tributarias, en las cuales predominó su visión de estimular el crecimiento nacional a partir de la explotación y exportación de los recursos naturales de México.

La obra menciona también lo que el historiador Daniel Cosío Villegas denominó “la aventura de Matías”, que representa su trayectoria como empresario cafetalero en Chiapas, así como su etapa de legislador en el Congreso de la Unión. Inmediatamente después, centra su atención en tres temas medulares que comprenden la última etapa como diplomático de Matías Romero (1882-1898).

En primer lugar, detalla la negociación de un acuerdo de reciprocidad con Estados Unidos, preámbulo de lo que varias décadas después sería el acuerdo de libre comercio. Esta etapa exhibe a un diplomático conocedor de los principales actores, del funcionamiento del sistema político y de los ámbitos de influencia de importancia para México, todo lo cual se conjugó para lograr la aprobación de un tratado bilateral, que buscaba un marco propicio

para el comercio con la desgravación arancelaria y la complementariedad que desde entonces se asumía entre ambas economías. Su urdimbre diplomática con legisladores y representantes de los partidos republicano y demócrata constata la visión de un hombre que interpretó el tiempo político y las circunstancias predominantes en el vecino país en beneficio del nuestro, ello no obstante que el convenio no logró su aprobación definitiva en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

Otro acontecimiento destacado que confirma su hechura de diplomático consumado, es el establecimiento de los límites fronterizos con Guatemala, cuyas negociaciones se desarrollaron desde Washington, teniendo a Estados Unidos como mediador en una primera etapa. En este caso, a la habilidad negociadora de Romero debe reconocerse su experiencia personal en el tema (empresario cafetalero/estudioso del desarrollo histórico de la frontera sur) y su motivación personal para llevar adelante esas negociaciones con éxito. Adicionalmente, es pertinente destacar su firme postura respecto a dejar al margen cualquier cuestionamiento a la posesión histórica y legal de Chiapas y el Soconusco, por parte de México, centrando la negociación exclusivamente en el establecimiento de los límites territoriales entre los dos países, aspecto que se logró con el acuerdo suscrito en 1882.

Por último, en el libro se exhiben también las dotes de Matías Romero como negociador en un ámbito multilateral trascendente: la I Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington entre 1889 y 1890, la cual buscaba formalizar un foro de coordinación entre los estados americanos, planteando entre otros temas una unión aduanera y la emisión de una moneda común. La experiencia y los contactos que tenía en Washington, su pleno dominio de la *lingua franca* que desde entonces predomina en la diplomacia, así como su habilidad negociadora, permitieron a Matías Romero fungir como vicepresidente de esta conferencia.

La conclusión de este esbozo de vida -que concluye en 1898 con la transformación de la legación mexicana en Embajada y con la muerte de Matías Romero días antes de convertirse en el primer Embajador de México en Estados Unidos-, es que en su trayectoria

profesional se conjugan lugar de origen, vicisitud histórica y pericia. Además, es manifiesto que su tránsito por los ámbitos bilateral y multilateral, así como en otros espacios del servicio público, fueron fundamentales en su vida diplomática.

Con Matías Romero se constata también la importancia de un rasgo fundamental entre quienes practican la diplomacia, particularmente aquellos acreditados ante nuestro vecino norteamericano: una alta capacidad negociadora para lograr objetivos nacionales.

En ese sentido, la mejor referencia que se hace de este ilustre personaje proviene de un texto escrito en 1897 por José Martí, quien siendo periodista acreditado para la I Conferencia Internacional Americana, refirió: *“no hay que buscar razones calladas a lo que no acepta, porque él da las que tiene, aunque parezcan nimias. Parezca lo que parezca, con tal de que quede servida la patria”*.

Matías Romero y el oficio diplomático: 1837-1898  
Sergio Silva Castañeda y Graciela Márquez Colín  
Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero  
México, 2016. 118 p.

## VI. LA “LEY HB2014” Y EL NUEVO SISTEMA MONETARIO MUNDIAL

Por David Ricardo Nogueroń Silva<sup>5</sup>

Hace algunas semanas, las autoridades del estado de Arizona hicieron la propuesta de introducir nuevas monedas a la economía local, forjadas de metales preciosos como instrumento de pago, un sistema similar al patrón oro, mismo que podría representar el regreso a los orígenes del sistema monetario mundial.

Así pues, el Comité de Finanzas del Senado del estado de Arizona, planea considerar la iniciativa que prevé la eliminación del impuesto a las transacciones realizadas con metales preciosos, incluyendo en el programa monedas fabricadas con estos metales. De acuerdo con el proyecto de ley, las operaciones realizadas con ayuda del nuevo instrumento de pago no se gravarán con impuestos, lo que de alguna forma, alentaría el uso de los metales preciosos como modo de pago.

Hasta ahora, bajo la ley de Arizona, el oro y la plata están sujetos a impuestos sobre utilidades de capital cuando se cambian por billetes de la Reserva Federal, o cuando se usan en transacciones de trueque. Si el poder adquisitivo de la divisa de la Reserva Federal ha disminuido debido a la inflación, el valor nominal del dólar de los metales por lo general sube y eso desencadena una “ganancia”, misma que en la mayoría de los casos (por supuesto), dicha ganancia de capital es puramente ficticia. Sin embargo, estas utilidades siguen siendo gravadas con impuestos, impidiéndose el uso de los metales preciosos como divisa ordinaria.

De acuerdo con el Instituto Ron Paul para la Paz y la Prosperidad, esta iniciativa libera a las operaciones en las que se utilicen los metales preciosos de la imposición de tributos a los ingresos provenientes del crecimiento del capital. De esta manera, dicha medida garantiza que el contribuyente no pague los platos rotos de la Reserva Federal norteamericana, algo

---

<sup>5</sup> El autor es licenciado en comercio internacional (LCI). Director de la Revista Digital Enlace México y escritor invitado de la Revista Trimestral ADE (Asociación de Diplomáticos Escritores). Desde abril de 2009– a la fecha, colabora en temas económicos, político– económicos y de comercio exterior.

que si se extendiera más allá del territorio estadounidense, cambiaría por completo nuestras vidas y sobre todo, el contenido de nuestros bolsillos... ¿no lo cree usted?

Sin embargo, por más maravilloso que suene, no hay que perder de vista el objetivo fundamental de esta iniciativa: consolidar la economía local y, por supuesto, protegerla de la inflación. Al día de hoy, podemos darnos cuenta del gran error cometido por las potencias mundiales al haber sustituido al oro como el respaldo indiscutible de cualquier economía, fracasando el dólar al no tener ningún valor real, deteriorando e hiriendo de muerte a absolutamente TODAS las economías del planeta.

De aprobarse esta iniciativa en Arizona, los habitantes de este estado serán los primeros individuos en el mundo que podrán volver a comprar y vender oro y plata sin que en estas operaciones se vean castigados los precios de los metales; además de ser catalogadas como ganancias de capital, las cuales suelen gravarse con impuestos. Esto reducirá el grado de interferencia de la Reserva Federal (FED, por sus siglas en inglés) en el estado de Arizona, pero sobre todo, el control de la política económica y monetaria de este organismo que ya está por demás demostrado que sólo perjudica la prosperidad de las economías estatales.

Si usted recuerda, todavía, durante las primeras 5 décadas del siglo XX, aún se manejaban, no sólo en México, sino en varios países, monedas de plata como forma de intercambio comercial, es decir, como dinero. Así pues, esta ley asegura que las personas no sean castigadas mediante el régimen fiscal por el hecho de rechazar los instrumentos de pago de la Reserva Federal en favor del oro o de la plata. Debido a que la inflación incrementa el valor de los metales preciosos, estos impuestos le dan al Gobierno una herramienta más para obtener ganancias de la devaluación de la moneda, una medida muy eficaz para el fortalecimiento de una economía local.

La implementación de esta ley marcaría un paso importante hacia la competencia cambiaria. Si el dinero real gana un punto de apoyo en el mercado, frente a los billetes de la Reserva Federal, la gente sería capaz de elegir la estabilidad probada a lo largo del tiempo por el oro y la plata, por encima del papel moneda expedido por los bancos centrales y que

rápidamente se deprecia. La libertad de elección expandida por la Ley HB2014 permitiría a los residentes de Arizona asegurar el poder adquisitivo de su dinero. A raíz de esto, una legislación similar también está bajo consideración en Idaho, Texas, Tennessee, Virginia y Maine.

Lamentablemente, en la actualidad la deuda e impuestos en Arizona deben pagarse con billetes de la Reserva Federal (dólares), autorizados como moneda de curso legal por el Congreso, o con monedas emitidas por el Tesoro de los Estados Unidos, muy pocas de las cuales están hechas de oro o plata. Sin embargo, la Constitución de los Estados Unidos declara en el Artículo I, Sección 10: *“Ningún Estado podrá emitir moneda, legalizar otro método que no sean monedas de oro y plata como medio de pago de las deudas”*.

El proyecto de ley en Arizona, da un paso decisivo hacia ese requisito constitucional ignorado durante décadas en la Unión Americana. Tal táctica socavaría el monopolio de la Reserva Federal al introducir la competencia en el sistema monetario volviéndose así al patrón oro, aunque fuera parcialmente, un sistema monetario que fijaba los tipos de cambio de una moneda en términos de una determinada cantidad de oro.

William Greene, experto en licitación constitucional, argumenta que el hecho de que la gente en varios estados en realidad comience a usar oro y plata en lugar de los billetes de la Reserva Federal, anulará efectivamente a la Reserva Federal y pondrá fin al monopolio de esta institución sobre el dinero; es decir, traerá un efecto de ley de Gresham inversa y el dinero bueno (monedas de oro y plata) expulsarán del mercado al dinero malo (los billetes de la Reserva Federal).

A raíz de esto, una serie de acontecimientos podrían comenzar a producirse, incluyendo el flujo de la riqueza real hacia la tesorería del estado, una afluencia de negocios bancarios de fuera del estado, como gente de otros estados pidiendo negociar con dinero sano y un eventual clamor contra el uso de billetes de la Reserva Federal para cualquier transacción. Así pues, esta medida, pudiera tener consecuencias devastadores para el viejo banco central

de los Estados Unidos, obstinado en mantener el control a través de métodos obsoletos que han demostrado ser deficientes ante el tradicional modelo basado en el patrón oro y plata.

### **El dinero tecnológico y el “patrón oro virtual”**

La emisión de dinero fiduciario y la generación de deuda, han sido un instrumento crucial para apoderarse de lo que tiene valor real: las materias primas y todos los recursos naturales.

Sin embargo, además de la Ley HB2014 de Arizona, existen otras iniciativas que pretenden reemplazar el sistema monetario actual por uno más eficiente que genere mayores beneficios, menos endeudamiento y que al menos mantenga estable el poder adquisitivo de la población.

Así pues, el desarrollo tecnológico es la clave que lo cambia todo y la fuerza que moldea las estructuras socioeconómicas futuras. El desarrollo tecnológico, combinado con el aumento de población y la escasez de algunos recursos, no permiten mantener en funcionamiento las viejas estructuras del sistema.

Sin embargo, muchas cosas tendrán que cambiar y como vemos el panorama, el poder e influencia de los bancos centrales tienden a desaparecer o, por lo menos, diluirse paulatinamente.

Para muchos, las criptomonedas<sup>6</sup> son el futuro, quizá el inmediato subsecuente al regreso de los patrones oro y plata. El Bitcoin, por ejemplo (cuya creación durante años ha estado rodeada de una misteriosa neblina), ha sido un primer paso, un experimento global para estudiar la instauración de las criptomonedas.

---

<sup>6</sup> Una criptomoneda o criptodivisa (del inglés cryptocurrency) es un medio digital de intercambio. La primera criptomoneda que empezó a operar fue Bitcoin en 2009, y desde entonces han aparecido muchas otras, con diferentes características y protocolos como pueda serlo Litecoin, Ripple, Dogecoin, NeuCoin y otras. Visto en <https://es.wikipedia.org/wiki/Criptomoneda>



Para quienes no estén muy actualizados en el tema, el Bitcoin es la primera forma de dinero 100% digital. No tiene forma física ni la tendrá. Fue creado para vivir en la web. Más de un 50% de la población mundial tiene acceso a esta moneda. En el mundo digital no existe una manera de interactuar económicamente como sí la tenemos en el mundo físico. Con Bitcoins eso es posible. Las transacciones en línea son instantáneas y muy seguras. El Bitcoin es más que dinero, es un protocolo de pago que permite que el dinero circule de manera perfecta.

Este sistema de pagos virtual no es una moneda porque ellas son emitidas por bancos centrales que toman decisiones que afectan su valor. En cambio es un commodity, como el oro. Así pues, hay un número limitado de Bitcoins en circulación (17 millones) y va aumentando a una tasa de 12.5 cada 10 minutos. Va a llegar a un límite de 21 millones y jamás va a haber más que eso. Nadie puede hacer nada para cambiarlo. Esto lo que permite es que su precio se valore a medida que aumenta la demanda.

Su otro atractivo es la inversión. El Bitcoin es escaso, por lo tanto un aumento en demanda no va a ser acompañado por uno en oferta. La única forma de que el mercado alcance un equilibrio es que aumente el precio. Por eso la gente lo está comprando. Las oportunidades de ganar dinero, si bien más riesgosas, son mayores que con otros activos más antiguos.

Una vez estudiado como se desarrolla el asunto, cómo se aplica y cómo responde la gente a este tipo de “producto”, se establecerán nuevos modelos de control económico y social, que harán obsoletas las viejas estructuras.

Así pues, mientras que el Bitcoin sigue batiendo nuevos récords históricos, los bancos nacionales de los países en todo el mundo se dan cuenta que representa un verdadero desafío y que como en todo dentro de este sistema globalizado, quedarse atrás en materia financiera, podría ser uno de los más grandes errores que podría cometer un gobierno.

Sólo imaginemos por un momento que un Gobierno, hablese de los Estados Unidos, China, México, etc. pierda el control de la política monetaria y que ésta quede en manos del “Libre

Mercado (Sector Privado, en realidad)". Simplemente... ¡ESTO SERÍA UN COMPLETO DESASTRE!

De esta manera, en 2014, el Banco Popular de China se propuso introducir paulatinamente su propia moneda digital, lo que convertiría al regulador chino en el primer banco nacional en emitirla. Actualmente, el banco está estudiando varias criptomonedas ya existentes como el Bitcoin y otras, cuyo rasgo principal es su carácter descentralizado, es decir, es casi imposible de controlar por las autoridades financieras. Pekín intenta evitar ceder este mercado emergente a las empresas privadas, mientras que la población ya utiliza frecuentemente los pagos en línea en todas las transacciones. Hoy en día la mayoría de los chinos, para comprar una lata de refresco, prefieren escanear un código QR con sus celulares que insertar una moneda en una máquina.

La introducción de la moneda digital por un banco central, no impactaría prácticamente nada a los acostumbrados a los pagos en línea, sin embargo, es sumamente importante para los vendedores, ya que en vez de recibir dinero directamente de los clientes, podrían obtener pagos digitales bajando drásticamente los costos de transacción.

Según Duan Xinxing, vicepresidente de la empresa china OK Coin, una de las mayores casas de cambio de cripto divisas de China, la moneda digital garantizaría al Banco Popular de China, y a quien adopte este régimen, la capacidad de controlar riesgos en el sistema financiero y monitorear transacciones a escala de toda la economía.

De una u otra forma, el derrumbe del sistema monetario y financiero global actual es a todas luces inminente, y el regreso a los viejos y eficientes modelos, como lo es el patrón oro y plata, son parte indispensable del reacomodo del sistema para dar paso a un nuevo esquema, el cual, aún no podemos garantizar de ningún modo que sea el adecuado y mucho menos, el definitivo.

Algo que sin lugar a dudas podemos afirmar, es que un modelo económico de índole virtual se avecina y está más cerca de lo que realmente creemos.

## VII. VENEZUELA EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL

**Por Antonio Pérez Manzano**

Estimados amigos, lectores de ADE, en estos días con motivo de la próxima publicación del No. 62 de nuestra revista trimestral, con ánimo informativo y formativo hacia mis lectores, quise adoptar acciones reflexivas que me permitieran analizar alguno de los acontecimientos mundiales de interés para todos.

Con dicho espíritu empecé a escribir sobre la XXII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que tuvo lugar en La Habana, Cuba, del 9 al 10 de marzo pasado. Igualmente, pretendía dar seguimiento a la importante XVI Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, del llamado Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada el 28 de marzo en San José, Costa Rica, a la que asistió el Presidente de México y los mandatarios de Guatemala, Panamá, Colombia, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y ministro de Belice.

**De pronto me saltan algunas noticias recientes: ¿Qué está pasando en nuestro continente?**

- En el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA) se ha estado discutiendo el asunto de Venezuela, tratando de darle sentido a la “Carta Democrática” en cuanto a conflictos internos de los Estados y el problema de la división de poderes, que por estos días han venido acrecentando sus enfrentamientos y que nadie sabe cómo o cuando se va a solucionar esa tragedia política, económica y social.
- Dicha noticia me provocó un impacto, que me llevó a olvidar otros posibles temas, para enfocarme en un asunto que me interesa y que se supone conozco por haber trabajado en ese país durante casi cinco años (2002-2007) en plena era de Chávez.

**CONFLICTO EN VENEZUELA. UN PUNTO DE VISTA PERSONAL.** Inmerso en las actividades de los organismos internacionales regionales, que involucran a México, Estados del Caribe y Centroamérica, las noticias, los gritos, las acciones violentas, me llevan a Venezuela, país en el que estuve dedicado a los asuntos económicos y al organismo internacional conocido como Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), con sede en Caracas, aunque analizaba y colaboraba en los asuntos políticos que tenían lugar en ese país y en otros de la región.

**ANTECEDENTES.** Cuando llegué a la capital del país (diciembre de 2002) proveniente de Trinidad y Tobago, todo era efervescencia política, había marchas y manifestaciones por distintos lugares de Caracas y en otras ciudades del país. ¿Cómo explicarse ese ambiente de crispación política y social?

Yo tenía como referencias de otros colegas diplomáticos que los venezolanos tenían poca participación en asuntos políticos, inclusive se les consideraba como indiferentes a dicho fenómeno. Pero lo que se estaba viviendo en esos días contradecía aquella visión parcial sobre la sociedad de Venezuela.

Algo que explicaba en parte aquel ambiente era el hecho de que que estaba reciente el intento de golpe de Estado en contra del Presidente de la República, que ocurrió el 11 de abril de 2002. En su lugar los golpistas nombraron como nuevo Jefe de Estado al líder empresarial Pedro Carmona Estanga, quien permaneció en el poder menos de tres días; dado que el 14 del mismo mes Hugo Chávez fue reinstalado, gracias a las presiones internacionales de organismos como la OEA y las movilizaciones dentro de Venezuela.<sup>7</sup>

Entre los meses de diciembre de 2002 y febrero de 2003 –apenas unos meses después del fallido golpe-, la oposición al régimen chavista mostraba su fuerza con marchas y

---

<sup>7</sup> Cabe hacer notar que, el mismo Chávez fracasó años atrás (febrero de 1992) en su intento de derrocar al Presidente de la República Carlos Andrés Pérez. Chávez y otros militares cayeron presos. Tras ganar las elecciones presidenciales Rafael Caldera, decretó en 1994 una amnistía que dejó en libertad a los golpistas. Hugo Chávez salió fortalecido de la aventura golpista y participó como candidato a la presidencia en 1999, obteniendo el triunfo.

manifestaciones en un principio festivas, que cada vez más se fueron haciendo más agresivas, al extremo que idearon la paralización del país al decretar el llamado “Paro Cívico Nacional”. Las facciones bien definidas entre los seguidores y favorecidos del gobierno de Hugo Chávez y los de la oposición relativamente unificada.

Dicho paro obligó a empresas, fábricas, talleres y todo tipo de negocios a cerrar. Solo algunos servicios indispensables funcionaban durante una parte de la jornada laboral. Asimismo, el ingenio de los paristas y marchistas pagados, instrumentó una forma de obstaculizar el tráfico automotor, a través de un sistema bien orquestado llamado “guarimba”; que consistía en colocar troncos de árboles y llantas ardiendo, con una guardia de personas para evitar su remoción; esto se llevó a cabo en las principales arterias y autopistas de la ciudad. El movimiento nacional encabezado por la Federación de Cámaras de Comercio (FEDECÁMARAS) decidió que se cubrieran los salarios de los trabajadores que aceptaran marchar por las calles para exigir la renuncia de Hugo Chávez; situación que se prolongó durante casi dos meses, hasta que los recursos de los empresarios empezaron a menguar, pues el presidente no renunciaba. La oposición logró que los trabajadores de la empresa petrolera nacional (PDVSA) se sumaran al paro, con lo que los recursos del gobierno se veían fuertemente disminuidos, pero aún así el gobierno resistió. Esa es toda una historia aparte.

El ambiente era de enfrentamientos si se les quiere catalogar como “verbales y simbólicos”, pues el gobierno también acarreaba adeptos para organizar “contra marchas” y demostrar que tenía el apoyo popular. Los medios de comunicación también se unieron al paro, pero en lugar de cerrar sus negocios, dedicaron su tiempo, esfuerzo y creatividad para golpear al régimen chavista en todas las formas posibles; incluso más allá de lo permitido en las leyes venezolanas y la libertad de expresión. Aquello parecía la propaganda en un estado totalitario, pero al revés, ya que por esos tiempos el gobierno solo contaba con un canal de televisión con muy poca audiencia y un periódico que pocos leían.

En virtud de que el paro no logró doblegar al gobernante bolivariano, entonces iniciaron los movimientos para exigir con lo establecido en la Constitución, la posibilidad de revocar el

mandato por la voluntad popular. Ese intento tampoco progresó pues los tiempos eran prematuros para la aplicación de dicha cláusula de revocación de mandato; pero la efervescencia continuaba y cuando ya se había cumplido la mitad del mandato presidencial, por fin se llevó a cabo el “referéndum revocatorio”, pero lo ganó el presidente Chávez. La historia continua y el asunto no se ha resuelto y no se sabe hasta cuándo la situación vaya a cambiar, para devolver a la sociedad venezolana la paz, la tranquilidad y el bienestar que se merece.

Provoca tristeza (por decir lo menos) observar cómo países potencialmente ricos en muchos sentidos -como es el caso de Venezuela-, atraviesan por graves crisis provocadas por individuos que solo buscan estar en el poder, no para servir a la sociedad, sino para servirse de ella; o para cumplir objetivos egoístas, tratando de imponer nuevos sistemas o modelos de vida, en cuyo propósito provocan una visible división entre los sectores de la sociedad que no comulga con sus ideas. Los que no están con la “revolución” están contra ella o sus dirigentes, por lo tanto hay que combatirlos.

Por su parte, los opositores a ultranza no han reparado en invertir sus capitales para mantener un ambiente de enfrentamiento social que por momentos los ha llevado a la violencia, a la creación de mártires y a la huida de personas y capitales que buscan mejores horizontes.

En esa lucha irracional, unos y otros han llevado al país a la ruina económica y a la permanente confrontación social, dado que el sistema que se trata de imponer no se ha consolidado; lo cual ha dañado no solo a los capitalistas que se venían beneficiando salvajemente con el statu quo que les garantizaba la alternancia en el poder y les permitía una estabilidad aparente, pero olvidándose de las clases desprotegidas, cuyos derechos humanos elementales habían sido ignorados, no obstante los periodos de bonanza petrolera.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Como una consecuencia de la situación política del país, viene al caso comentar que en cuestiones de crecimiento económico Venezuela decreció en 2002 en menos 10% y en 2003 tras una leve recuperación menos 8%.

Al final, para un observador alejado de lo bueno y lo malo que pasa en el país sudamericano mencionado, Venezuela es un país dividido en dos grandes grupos (que no es el caso de religiones confrontadas como las facciones musulmanas sunitas y shiitas en Irak y países vecinos), que no se encuentran separados geográficamente, sino que conviven en las distintas ciudades y pueblos: por un lado los “revolucionarios bolivarianos” beneficiados con los cambios realizados por su gobierno, que durante un buen periodo se apoyó en los ingresos de divisas por la exportación de hidrocarburos; que ha destinado grandes cantidades de esos recursos a la creación de misiones sociales, para tratar de remediar problemas de salud, educación, vivienda y otras más, con criterios asistencialistas y partidarios, lo cual ha desvirtuado lo bueno que tienen y ha provocado el rechazo de la otra parte “la oposición”, que no se ha visto beneficiada; sino más bien ha sido afectada como consecuencia de un control de divisas, exigencias para el pago de impuestos, fondo para la vivienda, seguridad social y otras cargas; así como el control de precios a los productos que se venían fabricando en el país, o de importación.

Los efectos indeseables de tales medidas, han sido en primer lugar, la escasez de los productos en el mercado, la especulación y el acaparamiento, todos ellos fenómenos de un capitalismo manchado por la corrupción, el mercado negro de dinero y el contrabando de todo tipo de bienes.

Finalmente, consigno que mi salida del país se llevó a cabo en agosto del año 2007 y, las peleas y los enfrentamientos por todos los medios continuaban.

Ahora 10 años después, se podría pensar que por fin, tanto gobierno, como oposición, han aprendido a convivir, lo cual no es cierto. Que los primeros han venido poniendo en práctica todo tipo de subterfugios para mantenerse en el poder y, los opositores sin mayor imaginación ni capacidad, continúan buscando la forma de dar por terminados esos 18 años de “socialismo del siglo XXI”. En las últimas elecciones parlamentarias la oposición – corrigiendo los errores del pasado-, logró la mayoría de diputados en la Asamblea Nacional; con lo cual se esperaba que el legislativo se constituyera en un contrapeso entre los otros poderes del Estado, especialmente del Ejecutivo, lo cual no ha ocurrido.

Parafraseando una de las leyes de Newton (principio de acción y reacción) que dice: “*A toda acción corresponde una reacción, de la misma magnitud, pero en sentido contrario*”<sup>9</sup> Así ha sido la historia reciente de Venezuela: una acción y una reacción.

Ante los avances de una oposición más unificada y consciente de la coyuntura política venezolana, el poder ejecutivo ha buscado diferentes formas para tratar de neutralizar los embates de la Asamblea Nacional, por lo que se producen continuos enfrentamientos. Unos a otros se acusan de desacato a las decisiones soberanas del poder legislativo, del poder judicial, del poder electoral y obviamente, del poder ejecutivo.

La confrontación política rebasa las fronteras venezolanas, ante la crisis humanitaria que padece la población, se han producido intentos de mediación por parte de personajes de la vida internacional, como el grupo formado por los ex presidentes Martín Torrijos (Panamá), Leonel Fernández (República Dominicana) y por el ex jefe del Gobierno español José Luis Rodríguez Zapatero, quienes dirigen una carta a los representantes de los Estados miembros de la OEA y les recuerdan que llevan casi un año *"en esta misión para intentar superar un profundo antagonismo político y social que data desde hace casi 20 años"*.

Dicho grupo se constituyó a mediados del 2016, bajo los auspicios de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), la que se unió a los trabajos de mediación bajo la dirección del ex Presidente colombiano Ernesto Samper. Más recientemente, una comisión de diálogo propuesta por el Vaticano ha estado celebrando reuniones con las partes involucradas.

Nada de lo hecho hasta ahora, ha podido producir un acuerdo permanente de paz y de concordia que permita enfocarse en los padecimientos de la población, la que ha pasado a segundo término. Un intento más de la oposición ha sido involucrar a la Organización de Estados Americanos (OEA), de la cual Venezuela es miembro de pleno derecho. La Asamblea Nacional de Venezuela aprobó una Resolución en la que pide a la OEA aplicar la “Carta Democrática” al gobierno venezolano, se supone que dirigido solamente al ejecutivo.

---

<sup>9</sup> Visto en <http://www.monografias.com/trabajos30/leyes-newton/leyes-newton.shtml#tercera>



Como reacción a lo anterior, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) emitió dos fallos contra la Asamblea Nacional dominada por la oposición, con los cuales despojó a los diputados de su inmunidad y de las potestades que le restaban; son apenas dos eslabones más de la larga cadena de dictámenes que en los últimos 15 meses ha emitido y con los cuales ha ido reduciendo paulatinamente al Parlamento a un club de debates o tertulias. El TSJ se atribuye las funciones legislativas.

El argumento del TSJ para semejante operación, que hoy es calificada como un “golpe de Estado” por varios gobiernos y el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro. Dicho argumento del TSJ afirma: *“es que el Legislativo está en desacato porque no ha atendido sus instrucciones para desincorporar en un acto público a tres de sus miembros a los que suspendió, mientras decide si en su elección hubo o no irregularidades; y porque no ha reformado su reglamento interno.”* Posteriormente, ante las críticas de la Fiscal de la Nación y la opinión pública el TSJ retrocedió parcialmente.

Ante dichas acciones, se producen las reacciones de los integrantes de la Asamblea Nacional, quienes se proponen destituir a los magistrados del TSJ y esto parece el cuento de nunca acabar, dado que en la OEA un grupo de países aprobó una resolución sobre Venezuela (previo sainete entre quienes se oponían a la celebración de la reunión, entre ellos el actual Presidente del Consejo Permanente de la OEA, el representante permanente de Bolivia y un importante grupo de representantes que exigían respeto a la agenda aprobada).

Por considerarlo de interés para el presente trabajo a continuación se inserta el texto de dicha decisión colectiva:

- **Resolución de la OEA del 3 de abril de 2017, sobre los Sucesos Recientes en Venezuela.**

El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, reiterando, reafirmando, etc.

- Declara que:

1. *Las decisiones del Tribunal Supremo de Venezuela de suspender los poderes de la Asamblea Nacional y de arrogárselos a sí mismo son incompatibles con la práctica democrática y constituyen una violación del orden constitucional de la República Bolivariana de Venezuela. A pesar de la reciente revisión de algunos elementos de dichas decisiones, es esencial que el Gobierno de Venezuela asegure la plena restauración del orden democrático.*

**RESUELVE:**

- *Urgir al Gobierno de Venezuela a actuar para garantizar la separación e independencia de los poderes constitucionales y restaurar la plena autoridad de la Asamblea Nacional.*
- *Mantenerse dispuesto a apoyar las medidas que permitan el retorno al orden democrático a través del ejercicio efectivo de la democracia y el estado de derecho en el marco constitucional de Venezuela.*
- *Seguir ocupándose de la situación en Venezuela y emprender, en la medida que sea necesario, gestiones diplomáticas adicionales para fomentar la normalización de la institucionalidad democrática, de conformidad con la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana, incluyendo la convocatoria de una reunión de nivel ministerial.”*

Para cerrar momentáneamente este capítulo, me permito transcribir el poema titulado:

**“Los niños de Venezuela exigimos nuestros derechos”<sup>10</sup>**

Los niños de Venezuela no queremos que nos usen  
como conejillos de indias en las escuelas...

por qué pintar el rostro del odio y el ensañamiento  
y no un arco iris de fe y esperanza en el firmamento;

en lugar de un criminal adoctrinamiento,  
paz y amor como vivos mandamientos;

en lugar de ideología con falso endiosamiento,  
una oración por la acción de tano niño hambriento;

---

<sup>10</sup> <http://www.poemas-del-alma.com/blog/mostrar-poema-436976>

en lugar de metralla y demás armamento,  
mejor la melodía con musicales instrumentos;

en lugar de orden cerrado sin razonamiento,  
los más bellos ejemplos a cielo abierto;

en lugar de armas y discursos violentos,  
la bondad de una paloma con vuelo libre al viento;

la idea de un mundo más humano y sin regimientos,  
es el sueño del orbe sin fronteras en un concierto;

y por no desear la muerte, las armas y los pertrechos,  
los niños de Venezuela exigimos nuestros derechos.

*Por Hermes Varillas Labrador*